

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Nombre del alumno (a): Alejandra Pérez Álvarez

Nombre del maestro (a): Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la actividad: Cuadro sinóptico

Nombre de la materia: Dilemas éticos y toma de decisiones

Maestría de administración en sistemas de la salud.

Unidad III. Aborto, bioética en pediatría y salud reproductiva.



PRESTADOR

El prestador de servicios en el ámbito de salud es aquella persona física o moral del sector público, privado o social que proporciona servicios de salud en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables sanitarias y que forma parte del Sistema Nacional de Salud.



NOM-168 6

Esta Norma Oficial Mexicana establece los criterios científicos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso y archivo del expediente clínico. Destaca por su importancia el presente ordenamiento dirigido a sistematizar, homogeneizar y actualizar el manejo del expediente clínico que contiene los registros de los elementos técnicos esenciales para el estudio racional y la solución de los problemas de salud del usuario, involucrando acciones preventivas, curativas y rehabilitadoras y que se constituye como una herramienta de obligatoriedad para los sectores público, social y privado del Sistema Nacional de Salud.



USO

Cuando las personas enfrentan problemas de salud y se ven en la necesidad de buscar atención médica, el derecho universal a la salud se concreta. El grado en que el gobierno puede ofrecer servicios de calidad, gratuitos, accesibles y oportunos influye significativamente en la protección y el bienestar de su población.



ABUSO

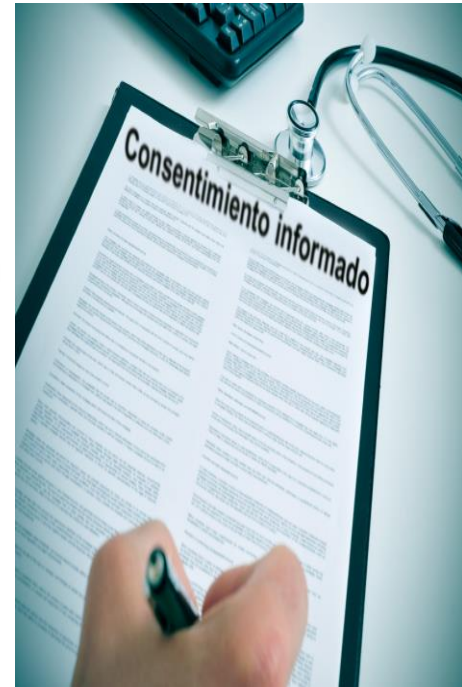
El abuso en el contexto médico se refiere a la utilización inapropiada o excesiva de sustancias, comportamientos o servicios médicos que pueden resultar en daño físico, psicológico o social para el individuo. Este término abarca una amplia gama de conductas y situaciones, incluyendo el abuso de sustancias y el abuso de servicios médicos. Cada una de estas categorías tiene características y consecuencias específicas que requieren un abordaje adecuado desde la perspectiva médica y de salud pública.



**ABORTO,
BIOÉTICA EN
PEDIATRÍA Y
SALUD
REPRODUCTIVA.**

**CONSENTIMIENTO
INFORMADO
ANTES DE 3
MESES**

El consentimiento informado es la expresión tangible del respeto a la autonomía de las personas en el ámbito de la atención médica y de la investigación en salud. El consentimiento informado no es un documento, es un proceso continuo y gradual que se da entre el personal de salud y el paciente y que se consolida en un documento. Mediante el consentimiento informado el personal de salud le informa al paciente competente, en calidad y en cantidad suficientes, sobre la naturaleza de la enfermedad y del procedimiento diagnóstico o terapéutico que se propone utilizar, los riesgos y beneficios que éste conlleva y las posibles alternativas.



**CONSENTIMIENTO
INFORMADO A
PADRES O
TUTORES**

En México, y en casi todos los países del mundo, los padres tienen no solo el derecho sino la obligación de tomar las mejores decisiones en nombre de sus hijos mientras sean menores de edad, que por definición y de conformidad con el artículo 1°. de la convención sobre los Derechos del Niño: debe entenderse por "niño" todo ser humano (independientemente del sexo) menor de 18 años de edad, y por su vulnerabilidad este debe ser protegido por sus padres, la sociedad y el Estado.



**ANTICONCEPTIVOS
Y EMBARAZOS NO
DESEADOS**

Los métodos anticonceptivos se definen como las estrategias para impedir o reducir de forma significativa las probabilidades de que se produzca la fecundación y, con ello, el embarazo, al mantener relaciones sexuales con penetración vaginal. El embarazo no planeado se refiere a que la concepción ocurre inesperadamente o sin intención previa. Le puede suceder a cualquiera, sin importar el estado civil, la edad, o el origen socioeconómico. La falta de apoyo, información y acceso a servicios médicos de calidad termina en que se convierten en padres a los 16 años.



Citas:

Sureste, U. D. (julio de 2025). Dilemas éticos y toma de decisiones. Obtenido de maestría administración en sistemas de salud:

https://fileservice.s3mwc.com/storage/uds/biblioteca/2025/06/ET9iFqQOlm1ga0bchxu0-Primer_semana2025.pdf

Fuentes:

<https://www.reproduccionasistida.org/metodos-anticonceptivos/>

<https://telefem.org/embarazo-no-planeado-causas-consecuencias-y-opciones/>

Referencias:

Sureste, U. D. (julio de 2025). Dilemas éticos y toma de decisiones. Obtenido de maestría administración en sistemas de salud:

https://fileservice.s3mwc.com/storage/uds/biblioteca/2025/06/ET9iFqQOlm1ga0bchxu0-Primer_semana2025.pdf